

**ACTA DE ASAMBLEA DE TITULARES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO
CONVERTIBLES EN ACCIONES DE CLEDINOR S.A.**

En Montevideo, en el local de la Entidad Representante, Misiones 1537 Piso 7, a los 27 días del mes de marzo de 2019, según convocatoria realizada oportunamente por la Entidad Representante a los Titulares de las Obligaciones Negociables no Convertibles en Acciones emitidas por Cledinor S.A. de acuerdo con lo previsto en el Documento de Emisión y en el Contrato de Entidad Representante, por publicaciones realizadas en Diario España Judiciales y Diario Oficial (los "Titulares") y bajo el procedimiento de convocatoria prevista en el artículo 16.2 B del Documento de Emisión por existir razones fundadas para anticipar la fecha de realización de la presente asamblea, se celebra la Asamblea de Titulares de Obligaciones Negociables No Convertibles en Acciones de Cledinor S.A. (la "Asamblea").

Asisten a la Asamblea:

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A., en calidad de Entidad Representante, representada en este acto por la Cra. Ana Petrucelli Zeballos y asistida por el Dr. Federico Rocca.

El Fiduciario del Fideicomiso de Garantía, representado en este acto por Martin Improta. Y José Ignacio Scoseria en representación del Emisor.

Y los Titulares que se indican a continuación:

- (i) Banco de Seguros del Estado, titular de US\$ 8.665.000 de Obligaciones Negociables, representado en este acto por el Sr. Gastón Ware según testimonio de poder que ya obra en poder de la Entidad Representante;
- (ii) República AFAP S.A., titular de US\$ 42.313.000 de Obligaciones Negociables, representado en este acto por el Sr. Martín Larzabal según testimonio de poder que ya obra en poder de la Entidad Representante;
- (iii) Unión Capital AFAP S.A. titular de US\$ 1.000.453 de Obligaciones Negociables, representado en este acto por el Sr. Ignacio Azpiroz según testimonio de poder que se entrega a la Entidad Representante;
- (iv) Nobilis Corredor de Bolsa S.A. titular de US\$ 4.010.773,5 de Obligaciones Negociables de acuerdo con certificado emitido por la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. que se entrega a la Entidad Representante en su calidad de entidad registrada en el registro escritural de las Obligaciones Negociables de Cledinor, representado en este acto por María José Zerbino según testimonio de poder que se entrega a la Entidad Representante;

En consecuencia, asisten Titulares de Obligaciones Negociables en circulación que representan un monto total de US\$ 55.989.226 esto es, el 93,32 % del monto total de las Obligaciones Negociables emitidos y en circulación a la fecha, por lo que existe, quórum de presentes suficiente para sesionar y adoptar resoluciones válidamente.

Los términos que en la presente acta se utilizan con letra mayúscula y no tienen una definición en el presente documento, tendrán el significado que resulta del Documento de Emisión.

Siendo las 10.00 horas se inicia la sesión y la Entidad Representante pone a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día para su discusión y resolución.

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Los Titulares por unanimidad designan a la Cra. Ana Petruccelli y al Dr. Federico Rocca en su carácter de integrantes de la Entidad Representante como Presidente y Secretario de la presente Asamblea.

2. Modificación de los términos y condiciones de la Emisión, distintas de las previstas en el artículo 16.4 C) del Documento de Emisión de fecha 3 de enero de 2018 y en particular para introducir modificaciones a la cláusula 12 del mismo.

El Emisor en forma previa a la celebración de la presente Asamblea entregó a la Entidad Representante quien a su vez distribuyó entre los Titulares los borradores de propuestas de modificación del Documento de Emisión.


En virtud del mismo, y de acuerdo con las explicaciones y fundamentos expresados en la presente asamblea, los Titulares aprueban con el voto afirmativo de Republica AFAP, UNION Capital, y BSE que representan el 86,63% de las Obligaciones Negociables en circulación y la abstención de Nobilis Corredor de Bolsa S.A. las modificaciones propuestas en la forma y términos remitidos por el Emisor y que fueran circuladas a los Titulares por la Entidad Representante con fecha 25 de marzo de 2019.

3. Autorización para adecuar el documento de emisión de la Emisión de fecha 3 de enero de 2018 a los nuevos términos y condiciones de la Emisión y en particular autorización para introducir modificaciones a la cláusula 12 del mismo.

El Emisor en forma previa a la celebración de la presente Asamblea entregó a la Entidad Representante quien a su vez distribuyó entre los Titulares los borradores de propuestas de modificación del Documento de Emisión.

En virtud del mismo, y de acuerdo con las explicaciones y fundamentos expresados en la presente asamblea, los Titulares aprueban con el voto de Republica AFAP, UNION Capital, y BSE que representan el 86,63% de las Obligaciones Negociables en circulación y la abstención de Nobilis Corredor de Bolsa S.A. las modificaciones propuestas en la forma y términos remitidos por el Emisor y que fueran circuladas a los Titulares por la Entidad Representante con fecha 25 de marzo de 2019.

4. Autorización para adecuar el contrato de fideicomiso de garantía de la Emisión de fecha 9 de noviembre de 2017, introduciendo modificaciones en la cláusula 2.1 y en la cláusula 7 del mismo.



El Emisor en forma previa a la celebración de la presente Asamblea entregó a la Entidad Representante quien a su vez distribuyó entre los Titulares los borradores de propuestas de modificación del Documento de Emisión.

En virtud del mismo, y de acuerdo con las explicaciones y fundamentos expresados en la presente asamblea, los Titulares aprueban con el voto de Republica AFAP, UNION Capital, y BSE que representan el 86,63% de las Obligaciones Negociables en circulación y la abstención de Nobilis Corredor de Bolsa S.A. las modificaciones propuestas en la forma y términos remitidos por el Emisor y que fueran circuladas a los Titulares por la Entidad Representante con fecha 25 de marzo de 2019. Asimismo instruyen a la Entidad Representante para que suscriba dicha modificación en su calidad de representante de los Titulares y por tanto como beneficiarios de dicho fideicomiso.

5. Designación de Obligacionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

La Entidad Representante, con el acuerdo de todos los Titulares presentes, designan a los representantes de todos los Titulares, y de la Entidad Representante para firmar el acta de la presente sesión.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión siendo las 11.00 horas.

Por Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.

Por Union Capital AFAP S.A.

Por Nobilis Corredor de Bolsa S.A.

Por República AFAP S.A.

Por Banco de Seguros del Estado